

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP/CPL10
Marzo de 2025

RESUMEN DE LA 10.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE CEREALES, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS (CCCPL)

Trabaja por correspondencia

(Documento preparado por la Secretaría del Codex)

El Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL) quedó aplazado *sine die* después de la celebración de su novena reunión (1994). En el 38.^º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), celebrado en 2015, se procedió a reactivar el CCCPL para que trabajase por correspondencia en la elaboración de una norma para la quinua.

El CCCPL, durante el período entre 2015 y 2020 en el que estuvo activo, llevó a cabo su trabajo por correspondencia a través de la plataforma en línea del Codex y proporcionó directamente a la CAC informes periódicos sobre el desarrollo de su labor. Estos informes se publicaron como anexos a cartas circulares en las que se solicitaban observaciones sobre los avances realizados o como documentos de trabajo para la CAC. La CAC, en su 43.^º período de sesiones, aplazó *sine die* las reuniones del Comité (2020).

A continuación, figura un cuadro resumen en el que se explican los avances en la elaboración de la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019).

| Período de sesiones de la CAC | Documento de referencia | Notas explicativas |
|---|---|---|
| 38. ^º período de sesiones de la CAC (2015) | CX/CAC 15/38/6 Add.1 REP15/CAC , párrafos 92 y 93, Apéndice VI | La CAC, en su 38. ^º período de sesiones, acordó emprender un nuevo trabajo con miras a elaborar una norma para la quinua a partir de un documento de proyecto presentado por Bolivia. Además, reactivó el CCCPL para que trabajase por correspondencia en la elaboración de la nueva norma. |
| 40. ^º período de sesiones de la CAC (2017) | CL 2017/44-CPL <ul style="list-style-type: none">• Anexo I: Anteproyecto de Norma para la quinua• Anexo II: Resumen de observaciones REP17/CAC , párrafo 81, Apéndice IV | Se distribuyeron a los miembros y observadores los resultados de la reunión del Comité, incluido el Proyecto de Norma para la quinua, con el fin de recabar observaciones. La CAC, en su 40. ^º período de sesiones, adoptó el Proyecto de Norma para la quinua en el Trámite 5. En el mismo período de sesiones, la CAC acordó también la creación de un grupo de trabajo electrónico (GTE), presidido por el Estado Plurinacional de Bolivia y copresidido por los Estados Unidos de América, para proseguir esta labor y tratar las cuestiones pendientes. |
| 41. ^º período de sesiones de la CAC (2018) | CL 2018/25-CPL <ul style="list-style-type: none">• Anexo I: Orientación general para la formulación de observaciones• Anexo II: Proyecto de norma para la quinua | Se distribuyó el informe del GTE a los miembros y observadores del Codex, incluido el Proyecto de Norma para la quinua, con el fin de recabar observaciones. La CAC, en su 41. ^º período de sesiones, adoptó el Proyecto de Norma para la quinua en el Trámite 8, a |

| Período de sesiones de la CAC | Documento de referencia | Notas explicativas |
|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Anexo III: Informe del GTE REP18/CAC, párrafo 56, Apéndice III | excepción de las disposiciones relativas al contenido de humedad y el tamaño del grano, que se devolvieron al Trámite 6. |
| 42.º período de sesiones de la CAC (2019) | CL 2019/42-CPL <ul style="list-style-type: none"> Anexo I: Resumen del debate, preparado por los Estados Unidos de América (país anfitrión del CCCPL) Anexo II: Propuesta para las dos secciones REP19/CAC, párrafos 44 y 45, apéndice II | <p>Se distribuyeron los resultados de la labor del Comité sobre las disposiciones relativas al contenido de humedad y el tamaño del grano a todos los miembros y observadores para recabar observaciones.</p> <p>En su 42.º período de sesiones, la CAC acordó publicar la Norma para la quinua con una nota en la que se indicase que estaba prevista la elaboración de la sección sobre el tamaño del grano y devolver la sección sobre el tamaño del grano al Trámite 6 para que volviera a debatirse; asimismo, señaló que si no se pudiera alcanzar un consenso en el 43.º período de sesiones de la CAC, la sección sobre el tamaño del grano se eliminaría.</p> |
| 43.º período de sesiones de la CAC (2020) | CX/CAC 20/43/12 , Apéndice I: Informe sobre el estado de los trabajos y recomendación para las futuras actividades del CCCPL preparadas por su presidencia REP20/CAC , párrafo 117, Apéndice VII | En su 43.º período de sesiones, la CAC acordó suprimir la sección sobre el tamaño del grano de la <i>Norma para la quinua</i> (CXS 333-2019) y suspender indefinidamente las reuniones del CCCPL. |

A efectos de archivo y registro, el trabajo realizado por correspondencia por el CCCPL durante el período 2015-2020 que llevó a la elaboración y posterior adopción de la *Norma para la quinua* (CXS 333-2019) se designa como 10.ª reunión del CCCPL.